



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 5 DE MAYO DE 2017**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Joseba Imanol Aran Barandiaran y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 21 de abril de 2017, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 36 correspondiente al ejercicio 2017, que asciende a un total de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS euros y OCHENTA céntimos (66.192,80 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS.-

Este Ayuntamiento, en sesión de 20 de junio de 2014 de la Junta de Gobierno Local, y adhiriéndose a la adjudicación realizada por la Central de Contratación Foral, acordó la adjudicación del contrato de suministro de impresoras por un periodo de 2 años a 2008 Maquelsako Gipuzkoa, S.L.

En mayo de 2016 la Central de Compras de Gipuzkoa autorizó la primera prórroga del acuerdo marco, en estos momentos se plantea la segunda prórroga del contrato y, tras la tramitación correspondiente, el Diputado Foral del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha autorizado la prórroga por un año del "Acuerdo Marco para la contratación del suministro de impresoras a través de la Central de Contratación Foral (X13014)".

Siendo esto así, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la prórroga por otro año del contrato para el suministro de impresoras que este Ayuntamiento tiene suscrito con 2008 Maquelsako Gipuzkoa, S.L.



...///...

IV.- SUBVENCIONES DE EDUCACIÓN Y EUSKERA.-

Examinada la propuesta presentada por el concejal de Educación y Euskera, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Escuela de Música Lazkao Txiki.-

Conceder una subvención de 4.734,00 € por la organización de la semana cultural celebrada del 22 de marzo al 2 de abril de 2017.

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a horizontal line and a small vertical stroke.